

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 14 JUN. 2017

DECRETO N° 1844 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela "Luis Cousiño Squella" F-698; Dotación Docente año 2017; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **VANESSA ACOSTA PEÑA**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698  
R.U.N. :  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 09 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de marzo de 2017  
HASTA : 28 de febrero de 2018  
MOTIVO : Necesidad de servicio  
CALIDAD : Contrata  
PARALELO : 30 hrs titulares en la escuela F-698-  
CODIGO : 692

NOMBRE : **JUAN CARLOS MEZA RODRIGUEZ**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698  
R.U.N. :  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 14 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de marzo de 2017  
HASTA : 28 de febrero de 2018  
MOTIVO : Necesidad de servicio  
CALIDAD : Contrata  
PARALELO : 30 hrs titulares en la escuela F-698-  
CODIGO : 539

NOMBRE : **MARÍA BETZABE DOMINGUEZ RETAMAL**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698  
R.U.N. :  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 37 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de marzo de 2017  
HASTA : 28 de febrero de 2018  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contrata  
PARALELO : ---  
CODIGO : 887

NOMBRE : **NATALY SOLEDAD RODRÍGUEZ LIZAMA**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698  
R.U.N. :  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 36 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de marzo de 2017  
HASTA : 28 de febrero de 2018  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contrata  
PARALELO : ---  
CODIGO : 953

- Designese a docentes en calidad de  
Contratados

LOTA, 14 JUN 2017

DECRETO N° 1874 (C)

NOMBRE	: <b>MARIA JOSE RUIZ VEGA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
CODIGO	: 1061
NOMBRE	: <b>VALESKA DEL CARMEN CEBALLOS MORA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
CODIGO	: 1465
NOMBRE	: <b>MARCELA DEL CARMEN VILLALOBOS VERGARA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
CODIGO	: 1142
NOMBRE	: <b>MARIA JOSE TERESA ROMERO MILLARES</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Especial Luis Cousiño Squella F-698
R.U.N.	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
CODIGO	: 1485
NOMBRE	: <b>JEMIMA AREVALO SANHUEZA</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Luis Cousiño Squella F-698
RUN	:
FUNCION	: Jefa de UTP
JORNADA	: 14 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 30 hrs titulares en la escuela F-698 como Jefa de UTP
CODIGO	: 678

Hoja N° 3

- Designese a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 14 JUN. 2017

DECRETO N° 1874 (C)

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.-

**PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad, a quien corresponda si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

ARCHIVARSE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"